



**Florida**

Universitatària

Trabajo Fin de Grado

# **Guía Docente 2022-2023**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Titulación adscrita a



## ÍNDICE

1.- Datos de identificación .....	2
2.- Descripción y Objetivos Generales.....	2
3.- Requisitos previos .....	3
4.- Competencias .....	3
5.- Actividades formativas y metodología .....	4
6.- Contenidos del TFG y fases de desarrollo.....	5
7.- Estructura y Morfología.....	9
8.- Finalización y presentación .....	11
9.- Evaluación.....	11
10. Calendario realización TFG .....	13
11. Atención al alumnado.....	14

### © FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

## 1.- Datos de identificación

<b>Asignatura</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Materia/Módulo</b>	Empresa
<b>Carácter/tipo de formación</b>	Formación obligatoria
<b>ECTS</b>	10
<b>Titulación</b>	Administración y Dirección de Empresas
<b>Curso/Semestre</b>	4º / primero o segundo semestre
<b>Unidad</b>	Negocios y logística.
<b>Profesorado</b>	Profesora Dra. María José Navarro Mail: <a href="mailto:mnavarro@florida-uni.es">mnavarro@florida-uni.es</a> Despacho: D.3.5- Extensión 425 Horario de atención: (*) <i>Los horarios de atención se podrán consultar en el siguiente enlace: <a href="https://cinves.florida-uni.es/docencia/profes.php?profe=161">https://cinves.florida-uni.es/docencia/profes.php?profe=161</a></i> Grupos: A/B/G <i>(*) Se recomienda concertar cita tutoría vía email.</i>
<b>Coordinadora asignatura</b>	María José Navarro
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

## 2.- Descripción y Objetivos Generales

Con el título de TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) se define la actividad académica que forma parte -como asignatura- del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Consiste en el diseño, realización y presentación de un trabajo monográfico individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de un/a profesor tutor/a.

El trabajo fin de grado (TFG) es el último trabajo que debe realizar el/la estudiante para obtener el título de grado.

El TFG es permitir al/la estudiante la obtención del título de Grado por lo que a través del mismo deberá mostrar su capacidad de integración y dominio de las competencias

adquiridas a lo largo de la titulación. En definitiva, la presentación y aprobación del TFG demostrará que el estudiante ha adquirido las capacidades y habilidades necesarias para afrontar con éxito su desarrollo profesional en ADE.

A nivel académico, tiene una acreditación de 10 ECTS prácticos cuyo desarrollo se realizará durante el cuarto curso, dando punto final a los estudios de Grado.

### 3.- Requisitos previos

**Requisitos para matricularse en el TFG:** para matricularse en el TFG el alumno debe tener superados al menos 150 créditos y estar matriculado en todas las asignaturas de cuarto curso.

**Requisitos para que el TFG sea evaluado:** para que el TFG sea evaluado, el alumno debe haber superado el 90% de los créditos del grado en ADE, es decir, 216 créditos aprobados.

### 4.- Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
G1. Comprensión e integración
G2. Aplicación y pensamiento práctico
G3. Análisis y resolución de problemas
G4. Innovación, creatividad y emprendimiento
G5. Diseño y proyecto
G6. Trabajo en equipo y liderazgo
G7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional
G8. Comunicación efectiva
G9. Pensamiento crítico
G10. Conocimiento de problemas contemporáneos
G11. Aprendizaje permanente
G12. Planificación y gestión del tiempo

G13. Instrumental específica

<b>COMPETENCIAS DEL TÍTULO</b>
<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>
GI.2. Capacidad de organización y planificación.
GI.3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
GI.4. Capacidad para utilizar el inglés en el ámbito profesional.
GI.5. Capacidad para utilizar las TICs en el ámbito de estudio.
GI.6. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
GP.3. Capacidad crítica y autocrítica.
GP.4. Compromiso con la ética y la responsabilidad social.
GP.5. Gestionar el tiempo de modo efectivo.
GS.6. Motivación por la calidad.
GS.7. Capacidad para contribuir positivamente a la sensibilización hacia temas medioambientales y sociales, y a la superación de todas las formas de discriminación, esencial para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.
<b>ESPECÍFICAS</b>
A.90. Capacidad para redactar y defender un trabajo que verse sobre una o varias de las áreas funcionales de la empresa.

### 5.- Actividades formativas y metodología

El volumen de trabajo del alumnado en el TFG corresponde al valor de 10 créditos estipulado para la asignatura.

La función del tutor/a es supervisar y asesorar al estudiante en referencia a los objetivos, planteamiento general y aspectos técnicos y metodológicos del trabajo. Además, orientar en la búsqueda de bibliografía específica que facilite la labor de documentación del alumnado y discutir con él los resultados y conclusiones obtenidas.

## 6.- Contenidos del TFG y fases de desarrollo

### A. Contenidos

El TFG debe constar de tres partes: el proyecto, una valoración personal del estudiante del grado y un Curriculum Vitae, en la aplicación Florida Oberta hay tres carpetas habilitadas para ello.

No se incluyen en la versión del TFG que se deposite en la aplicación Florida Oberta, ni el CV, ni la valoración personal.

#### 1 – El proyecto

El proyecto estará formado por una sección introductoria, el cuerpo central del trabajo, y una parte final en la que se presentan las conclusiones, la bibliografía y apéndice o anexos (en su caso).

La primera página del texto consiste en un índice o tabla de contenidos.

En la introducción se expone la justificación del tema elegido, una breve presentación de la situación actual del objeto de análisis, los objetivos del TFG y el planteamiento de la cuestión o hipótesis a investigar. El último párrafo de la introducción presenta la estructura del trabajo.

El cuerpo central del TFG es la sección más importante y extensa. Puede estar constituida por uno o más apartados, capítulos o secciones. Hay que realizar una revisión de la literatura académica, para poder establecer un Marco Teórico en el que situar las cuestiones e hipótesis a investigar. Ha de incluir las explicaciones de la metodología y recursos utilizados, así como los métodos estadísticos, econométricos, matemáticos, incluyendo gráficos o tablas si se considera oportuno y relevante para el estudio realizado. Según el objetivo se presenta la metodología a seguir, acorde con las pretensiones y los recursos disponibles.

Los resultados obtenidos han de ser expuestos con la extensión y precisión suficientes con una comparativa de los mismos con el marco teórico previo.

Finalmente, en función de la correspondencia entre resultados e hipótesis de partida, para llegar a unas Conclusiones que deben presentarse como síntesis del TFG.

El apartado de Bibliografía es indispensable para proporcionar al lector una panorámica sobre la revisión de la literatura efectuada sobre el tema tratado, incluye el listado por orden alfabético de autores y siguiendo la normativa, que permite situar las citas que aparecen en el texto. Las páginas internet, entrevista o cualquier otra referencia se agruparían en el apartado denominado Fuentes.

Las citas siempre tienen que aparecer en el texto cuando se recoge la idea e otro/a autor/a o los resultados de otras investigaciones, aparecerá el primer apellido del/ de la autor/a y el año del trabajo entre paréntesis. Se debe citar correctamente.

La comisión TFG ha preparado plantilla que se puede encontrar en Florida Oberta, el alumnado, debe utilizar esta plantilla para su TFG, donde ya están previstos los estilos y márgenes. Descargar la plantilla de la aplicación Florida Oberta

En el TFG, el alumnado lleva a cabo, en un tiempo determinado, la realización de un proyecto o tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y, todo ello, a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

## 2 – Valoración personal del grado

El/la estudiante deberá hacer una valoración del Grado: Lo que ha supuesto para él/ella a nivel formativo, los aspectos mejorables y los aspectos positivos. Dicha valoración deberá hacerse con ánimo constructivo y no se admitirá un lenguaje inadecuado ni peyorativo. La extensión máxima será de 400 palabras.

## 3 – Curriculum Vitae

Breve CV

### **Actividades del estudiante**

Elección del tema:

Los TFG podrán ser:

- Trabajos propuestos por el alumnado.
- Trabajos propuestos por el profesorado de la Titulación de Florida Universitaria

- Trabajos propuestos por entidades externas a Florida (empresas, organizaciones, asociaciones...).
- En el caso de que el alumnado se encuentre en prácticas, se recomienda desarrollar un proyecto de investigación aplicado a su entorno laboral y con referencia a las materias propias de los estudios de ADE, siempre bajo la supervisión del tutor/a.

Para aquellos alumnos que quieran obtener en GADE también el título propio Digital Business, deberán incluir algún apartado en el TFG que muestre los conocimientos, herramientas y metodologías adquiridas durante los tres primeros cursos del grado ADE Digital Business, o bien, realizar el TFG íntegramente sobre la digitalización de una empresa o sector.

El/la estudiante deberá acudir a las tutorías que establezca el tutor/a del TFG. Para obtener el visto bueno es necesario el seguimiento, un mínimo de tres tutorías sobre la planificación, elaboración y redacción del TFG y tener entregado un mínimo del 70% del texto cuatro semanas antes del plazo límite de depósito del TFG en cada convocatoria. Una semana antes se debe entregar por correo al tutor/a el borrador completo del TFG y tras la conformidad del tutor/a depositarlo en Florida Oberta en la carpeta habilitada.

Es obligación del alumno/a ponerse en contacto por correo electrónico con su tutor/a y contestar en plazo a los correos.

## **B. Solicitud del TFG**

**Hasta finales de octubre** el alumnado podrá presentar a través de la plataforma de Florida Oberta una propuesta de su TFG, rellenando la *ficha de solicitud de TFG* (disponible en Florida Oberta).

La Comisión de TFG, formada por la responsable de la Unidad de Empresa y Turismo (Rafaela Pizarro), la coordinadora de TFG y Prácticas Externas (María José Navarro) y el asesor de relaciones internacionales (Adrián Broz), determinará la asignación de tutores/as a cada tutorando, según el tema propuesto y el área de especialización del tutor. Se publicará dicha asignación a principios de noviembre.



### C. Reunión inicial con el tutor asignado

Durante las primeras semanas de noviembre, el/la tutor/a comunicará al tutorando asignado la dirección de su TFG y se reunirá con él para:

- a) Evaluar la propuesta atendiendo a los siguientes criterios:
  - Idoneidad de la temática y sus planteamientos.
  - Perfil del alumnado.
  - Relación, en su caso, con la práctica de empresa.
- b) Concretar el tema objeto de investigación del TFG y, si lo considera, podrá fijar:
  - Los objetivos planeados de manera clara y alcanzable.
  - Plan de trabajo con las diferentes etapas a seguir en el desarrollo de su investigación.
  - Recursos necesarios.

El plan de trabajo final podrá ser modificado en función de la temporalidad relacionada con las prácticas de empresa.

### D. Seguimiento

Tal y como se establece en el apartado de actividades y metodología, el alumnado deberá asistir a las diferentes reuniones de supervisión del tutor académico. El profesor/a-tutor/a guiará al alumno/a a preparar la realización del TFG, proporcionar información para la búsqueda de bibliografía específica que facilite la labor de documentación del estudiante y discutir con él los resultados y conclusiones obtenidas.

A tal efecto, el/la profesor/a pondrá a disposición del alumnado una hora de atención para seguimiento y evaluación del alumnado y establecerá conjuntamente el calendario de seguimiento del TFG.

En estas entrevistas individuales y grupales podrá realizarse también una valoración de las capacidades puestas en juego en el transcurso de cada fase, así como los conocimientos teóricos aplicados y aquellos recursos personales que se hayan puesto en práctica.

EL ALUMNO/A NO SERÁ EVALUADO SI NO HA REALIZADO ESTA FASE DE SEGUIMIENTO CORRECTAMENTE. En este caso su nota será de NO PRESENTADO O DE SUSPENSO, tanto en primera como en segunda convocatoria.

REUNIONES	FASES
Reunión de planificación	Fase de Planificación
Reuniones de seguimiento	Fases de Realización
Evaluación	Proceso de Evaluación

## 7.- Estructura y Morfología

El Trabajo Fin de Grado presentado deberá seguir las indicaciones dadas al alumnado en el *Seminario de formación del TFG* impartido en Florida, y atender a las pautas que ya se han comentado en esta guía, a modo de resumen:

- El alumnado tiene a su disposición la **plantilla TFG** en Florida Oberta, para que se la pueda descargar
- El **texto** deberá estar mecanografiado a doble espacio, con fuente tipo Arial y tamaño 11, en una sola cara de la hoja, con amplios márgenes (superior e inferior de 2,5 cm., izquierdo y derecho de 3 cm.)
- La **extensión** del TFG deberá ser de 30 a 50 páginas (entre 7.500 y 12.500 palabras), no aceptándose trabajos de extensión menor o superior.
- **Portada: página del título.** Deberá incluir el título del TFG, el nombre tanto del tutorando como del tutor, grado, fecha de entrega, DNI
- **Primera página: Índice.** Detalle de los apartados y subapartados del TFG y sus páginas.
- **Segunda página: Resúmenes y Palabras clave.** El resumen (de 50 a 100 palabras, incluyendo las palabras clave) deberá hacer constar de forma concisa lo que se ha hecho, cuál es la conclusión y finalizar con 4 a 6 palabras clave sobre

el tema principal. El idioma de este resumen será castellano o valenciano y obligatoriamente inglés.

- **Cuadros, Tablas y Gráficos:** Los cuadros, tablas y gráficos, distribuidos a lo largo del documento, deberán estar ordenados en números arábigos, seguidos de títulos descriptivos muy breves. Los datos de las tablas deberán presentarse en columnas y omitiendo decimales no significativos. Los detalles importantes deben ponerse como notas a pie de cuadro, tabla o gráfico. En el texto todas las ilustraciones, gráficos, y mapas, se denominarán “Gráficos”. El tamaño de los cuadros, tablas y gráficos es preferible que no superen el de una página. No debe incluirse fotocopias o impresiones similares obtenidas de libros o revistas. Sólo se puede incorporar al texto un número limitado de cuadros, tablas y gráficos, que sean importantes para el estudio.
- **Abreviaciones y Acrónimos:** Deberán ser bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto.
- **Bibliografía:** En el texto las referencias bibliográficas deberán ser citadas entre paréntesis con el nombre del autor y el año de publicación.
  
- **DOCUMENTOS SEPARADOS DEL TFG:** CV y Valoración personal
  
- **Curriculum Vitae** (en documento aparte): Con los estudios realizados (nota media de los créditos superados), conocimiento de idiomas, estancias en otras universidades (Erasmus, SICUE), experiencia profesional, etc.
- **Valoración personal del grado**  
El/la estudiante deberá hacer una valoración del Grado:  
Lo que ha supuesto para él/ella a nivel formativo, los aspectos mejorables y los aspectos positivos. Dicha valoración deberá hacerse con ánimo constructivo. La extensión máxima será de 400 palabras.
  
- **DEFENSA ORAL:** Si lo solicita el/la estudiante, deberá confeccionar una presentación en soporte informático que refleje el trabajo realizado y que servirá como base para la defensa voluntaria ante un tribunal previamente constituido, que supondrá un 11% de la evaluación. Solo el alumnado que obtenga una nota de evaluación del TFG por parte de su tutor/a, igual al 89%, que es la nota máxima

que puede evaluar el/la tutor/a, podrá decidir si solicita de forma voluntaria la defensa oral.

## 8.- Finalización y presentación

- Finalizado el TFG el alumnado, y con el consentimiento del tutor, depositará el archivo pertinente (en formato pdf) a la plataforma Florida Oberta que estará activada hasta que concluya el plazo para la entrega del TFG.
- La defensa oral no es obligatoria y supondrá 11% de la nota final, en caso de realizarla.

## 9.- Evaluación

El TFG será evaluado por el mismo tutor/a académico/a asignado/a. Solo el alumnado que obtenga una nota de evaluación del TFG por parte de su tutor/a, igual al 89%, que es la nota máxima que puede evaluar el/la tutor/a, podrá decidir si solicita de forma voluntaria la defensa oral. La defensa oral no es obligatoria y supondrá como máximo un 11% de la nota final, en caso de realizarla.

El TFG puede ser entregado por el alumno en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias del curso que tiene a su disposición: junio y septiembre. Además, el alumno que no haya aprobado el TFG en ambas convocatorias podrá solicitar la convocatoria adelantada para el curso siguiente gestionándolo en secretaria académica.

Para que el alumno sea evaluado deberá obligatoriamente presentar el trabajo en los términos que se indican en esta guía.

Los criterios de evaluación de los trabajos son los siguientes:

Criterios de evaluación	Descripción de los criterios de evaluación
Estructura y formato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura y orden expositivo. Organización adecuada y coherente del trabajo.</li> <li>• Nivel demostrado de vocabulario general, técnico, expresión escrita y gramática.</li> <li>• Fluidez de lectura y comunicación eficaz.</li> <li>• Grado de cumplimiento del formato establecido.</li> </ul>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de claridad y concisión de los objetivos definidos.</li> <li>• Grado en el que los objetivos son realistas y alcanzables.</li> </ul>
Selección y tratamiento de la literatura utilizada en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas.</li> <li>• Grado de actualidad y relevancia científica de las referencias utilizadas.</li> <li>• Utilización de referencias que apoyan los argumentos, la discusión y la evaluación.</li> <li>• Grado de cumplimiento de las normas de citas y referencias.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección adecuada de la metodología en relación con el problema investigado.</li> <li>• Grado de coherencia en el diseño de la investigación.</li> <li>• Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados en investigación.</li> </ul>
Contenido y análisis desarrollado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de aplicación de los contenidos respecto a las materias cursadas en la titulación.</li> <li>• Relevancia de los contenidos y coherencia con los objetivos planteados</li> <li>• Profundidad en los contenidos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Hipótesis y grado de posibilidad de contrastar la hipótesis de forma empírica</li> <li>• Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo.</li> </ul>
Desarrollo empírico del Trabajo. Parte práctica y contraste de la hipótesis formulada en la teoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación del análisis práctico a la hipótesis planteada. Vinculación entre la teoría y la práctica</li> <li>• Grado de consecución de los objetivos planteados en la hipótesis</li> <li>• Establecimiento y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados en la investigación.</li> <li>• Establecimiento y presentación de recomendaciones realistas en base a las conclusiones.</li> <li>• Recomendaciones para futuras investigaciones. Líneas de investigación futuras derivadas del estudio desarrollado.</li> </ul>
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor/a</li> <li>• Comunicación periódica con el tutor/a</li> <li>• Presentación de entregables</li> </ul>

## 10. Calendario realización TFG

**TFG y PE**, se cursan en el mismo semestre.

- **Reunión conjunta TFG y PE**, octubre, se notificará en el foro.
- **Entrega solicitud de TFG por parte del alumno/a, indicando la línea básica de investigación:** hasta 7 días después de la reunión de octubre.
- **Aprobación de la propuesta y asignación del/la tutor/a:** Primeras semana de noviembre.
- **Publicación del listado de tutorados/as y tutores/as asignados:** noviembre

- **Comunicación inicial entre el/la tutor/a y el/la tutorado/a:** 2 días después de salir publicado el listado en noviembre
- **Cursos de formación TFG:** Competencias informacionales y competencias digitales de nivel avanzado.
- **Reuniones de seguimiento:** durante el proceso según el plan fijado entre el/la tutor/a y el/la estudiante.
- **Presentación del TFG:**

**Convocatoria ordinaria:**

1ª convocatoria: Fecha máxima para depositar el TFG el 8 de junio

2ª convocatoria: Fecha máxima para depositar el TFG el 8 septiembre

**Convocatoria adelantada:** sólo para aquellos alumnos que sólo le quedan por cursar un máximo de dos asignaturas, además del TFG y/o las PE y han superado el resto de créditos pueden solicitar cursarlas en el primer semestre, deben gestionarlo en secretaria académica antes del 30 de septiembre.

1ª convocatoria: Fecha máxima para subir el TFG, se confirmará en el foro

2ª convocatoria: Fecha máxima para subir el TFG, se confirmará en el foro

- **Fecha de publicación calificación final:** disponible en el expediente de cada estudiante.
- **Período de revisión** (la semana posterior a la publicación de la calificación final). El/la tutor/a notificará al alumnado la nota y la fecha de revisión del TFG.

## 11. Atención al alumnado

Los diversos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

- **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría (presencial u on-line).
- **Florida Oberta:** es donde se encuentra el material; repositorio para entrega de trabajos o tareas.

- **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales), sincrónica o asincrónicamente. El chat de estos canales, no debe ser la vía de comunicación con el profesorado.
- El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico facilitado por Florida y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación via e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.

La atención será de forma sincrónica: mediante tutorías grupales y/o individuales (a petición del alumno/a) vía Teams o presenciales.